**INFORME DEL RESULTADO DEL EJERCICIO DE GOBIERNO ABIERTO EN COAHUILA CON RESPECTO AL COMPROMISO**

**“SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE COAHUILA”**

1. **ANTECEDENTES.**

El ejercicio de Gobierno Abierto en el Estado de Coahuila se inicia formalmente cuando se publica en el periódico oficial, en la fecha del \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Se plantea en el ejercicio la necesidad de entablar un diálogo diferente entre ciudadanía y autoridades de Gobierno del Estado para atender las demandas de la sociedad, y la mejora permanente de su calidad de vida. Asimismo, se propone promocionar un nuevo modo de gestión de los asuntos públicos, basados en la eficacia, calidad y buena orientación de la intervención del Estado, que, en consecuencia, le proporciona a aquél una buena parte de legitimidad.

Se acompaña el ejercicio de la participación ciudadana con instrumentos, prácticas y dinámicas mediante las cuales las demandas y las necesidades de la ciudadanía y de los grupos sociales pueden ser incorporadas en los procesos de diseño, decisión, implementación y evaluación de las políticas públicas. Se caracteriza por la construcción de espacios de interlocución que –con diversos grados de profundidad- pueden incrementar la capacidad de incidencia social en la adopción de decisiones colectivas en contextos democráticos.

Con base al Plan de Acción Local (PAL),se diseña una hoja de ruta integrada por compromisos concretos para la atención del problema público, en este caso el compromiso denominado:

**Compromiso 2. Seguimiento a los fondos de la Dirección de Pensiones**

**de los Trabajadores al Servicio de la Educación del Estado de Coahuila (DIPETRE).**

1. **ACCIONES.**

La sociedad civil organizada a través del Movimiento Magisterial de Coahuila y Alianza Cívica Coahuila elabora un programa de acciones y actividades que quedan plasmadas en El Plan de Acción Local y que es asumido por el entonces Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Rubén I. Moreira Valdés.

El programa detalla puntualmente el título del compromiso, los nombres de las organizaciones que proponen el programa, la región coordinadora, los retos que identifica la sociedad civil, el impacto y alcance de los resultados, los ejes temáticos que sustentan el programa, la fecha de inicio y terminación del programa, la institución gubernamental a la que se propone dar seguimiento, las instituciones corresponsables, las instituciones de apoyo y el informe final del ejercicio.

A partir del anterior planteamiento se desarrollan una serie de actividades encaminadas a dar respuesta al programa con la participación del órgano garante del acceso a la información del Estado (ICAI), los directivos de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación (DIPETRE) y las organizaciones civiles señaladas líneas arriba. A continuación, se presenta un cuadro con información sobre actividades llevadas a cabo con las tres representaciones identificadas.

Se presenta el ejercicio de Gobierno Abierto conforme a los criterios de tiempo y forma de las actividades programadas.

**CUADRO RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LA DIPETRE.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PRIMER TRIMESTRE** | **ACTIVIDAD** | **RESULTADO O**  **PRODUCTO ESPERADO DE LA ACTIVIDAD** | **REUNIONES CON**  **DIRECTIVOS DE LA DIPETRE** | **ACUERDOS/FECHA** |
| AGO-OCT/2016 | 1. Rendir un informe que contenga las acciones llevadas a cabo para cumplir con las actividades diseñadas para el primer trimestre.  2. Presentación pública del avance del programa. | *Entrega de documentos que registran las aportaciones de los montos desagregados de los patrones, trabajadores en activo y jubilados.*  *Pólizas de cheques.*  *Estados de cuentas bancarias donde se depositan las aportaciones patronales y de los trabajadores, así como los trabajadores que aportan el 100% patrón-trabajador.*  *\*Fondos de contingencia A y B.*  *\*SAR.*  *\*Desde Hoy y para Siempre, incluyendo el Capítulo 1000.*  *Comprobantes de transferencias bancarias.*  *Nóminas de trabajadores activos, de jubilados, pensionados y beneficiarios.*  *No entregaron documentos que respondan a este indicador.*  *Tampoco recibimos información después de la fecha señalada, ni en la fecha de la prórroga acordada; en cambio sí hemos recibido en distintas fechas 2 discos compactos con información contable.* | *27 DE FEBRERO DE 2017.*  10 de marzo de 2017.  30 de mayo de 2017.  Julio /2017.  Septiembre/2017.  Noviembre/2017. | *Acuerdo: La DIPETRE realizará un diagnóstico para identificar la información que tienen disponible.*  *La DIPETRE envía el N°. oficio DG190/2017 a la Lic. Leticia Martínez Flores, del ICAI y adjunta un documento titulado: Diagnóstico en Relación al Seguimiento de los Objetivos del Plan de Acción de Gobierno Abierto para el Estado de Coahuila de Zaragoza 2016-2017.*  *La DIPETRE entrega un CD con información a partir del diagnóstico realizado.*  Presentación por parte de directivos de la DIPETRE del sistema electrónico de Armonización Contable.  DIPETRE entrega un segundo CD con información.  DIPETRE entrega un tercer CD con información contable. |
| SEGUNDO TRIMESTRE  NOV-ENE/2016-2017 | **ACTIVIDAD**  1. Presentación de un estudio de fácil lectura donde se comparen los ingresos y egresos de los estados financieros señalados.  2. Elaboración de una agenda para realizar entrevistas con los responsables de cada unidad.  3. Presentación pública del avance del programa. | No se llevó a cabo. |  |  |
| TERCER TRIMESTRE  FEB-ABR/2017  Actualizar la información en la plataforma de la página de internet. | 1. Mantener completa y actualizada la página electrónica de la DIPETRE con toda la información que señala el artículo 21 de la LAIPPDP.  2. Presentación pública del avance del programa. | No se llevó a cabo. |  |  |
| CUARTO TRIMESTRE  MAY-JUL/2017  Informe final del proyecto de Gobierno Abierto. | 1. Elaboración del Informe Final del Proyecto.  2. Presentación pública del informe final. |  | 19 de diciembre de 2017. |  |

1. **OBSERVACIONES**

Si apoyamos las observaciones sobre los criterios de tiempo y forma que recoge el programa presentado por la sociedad civil para el seguimiento al fondo de pensiones, resaltamos:

* El desfasamiento entre fechas plasmadas en el programa y las fechas en que se llevaron a cabo reuniones con directivos de la DIPETRE.
* Las reuniones realizadas de manera irregular en tiempo.
* La entrega de información oficial en plazos variables de tiempo.
* La presencia discontinua de las autoridades de la entidad gubernamental en reuniones de trabajo.
* Denegación de la información solicitada de acuerdo con el diseño de las actividades del programa de seguimiento con el argumento de que se encontraba dispersa la información y la imposibilidad de presentarla de acuerdo al formato y a los plazos establecidos por la sociedad civil.
* De las actividades diseñadas para cada trimestre sólo se cubrió de manera parcial la primera de ellas.
* Si bien se recibieron tres discos compactos con información financiera importante, no contienen los datos solicitados que den respuesta a los cuestionamientos planteados.
* No realizamos trabajo conjunto para revisar y obtener los documentos indicados en la actividad del primer trimestre o que contuvieran la información solicitada.

1. **CONCLUSIONES**

* Se inició un diálogo entre la sociedad civil, las autoridades de la DIPETRE y el órgano garante de acceso a la información, quien desempeño el papel de facilitador de las gestiones de acercamiento entre las partes.
* Reconocimiento por parte de las autoridades de los problemas técnicos y humanos para proporcionar la información como la solicitó la sociedad civil.
* El agrupamiento de la sociedad civil en torno a un tema que tiene que ver con el acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas de las pensiones de los trabajadores de la educación del Estado.
* Sin embargo, a pesar de lo mencionado antes, no se cumplió con el compromiso asumido por el organismo público descentralizado (DIPETRE) y por lo tanto la participación del Gobierno del Estado no orientó de manera eficaz y de calidad la gestión de los asuntos públicos, de acuerdo con los propósitos del Proyecto de Gobierno Abierto.
* Por consiguiente, las actividades planeadas no pudieron progresar por carecer de la información esencial para dar continuidad a las actividades subsecuentes del programa de trabajo.
* El ejercicio de Gobierno Abierto no cumplió con las expectativas de la sociedad civil porque no se logró obtener la información demandada ya que el sujeto obligado argumentó falta de recursos humanos y financieros, así como de tiempo para entregar la información tal y como le fue requerida.
* Poco interés mostrado por el sujeto obligado para dar cumplimiento al compromiso asumido por el Gobierno del Estado, que se evidenció en la forma irregular de entrega de la información precisa, que formuló en su origen la sociedad civil y en el desfasamiento de los plazos acordados.
* El Gobierno Estatal y en particular los sujetos obligados no están preparados para ningún ejercicio de colaboración con la sociedad civil, pues se muestran reacios a aceptar nuevas formas de gobernanza, lo que imposibilita avanzar en el esquema de Gobierno Abierto, que contribuya a la eliminación del estado de opacidad que caracteriza actualmente a los entes públicos.

1. **RECOMENDACIONES**

* Que el Gobierno Estatal y los Sujetos Obligados destierren prácticas de exclusión para proporcionar la información y la documentación que la contiene y que es necesaria para el análisis de las instituciones públicas.
* Que en futuros ejercicios de Gobierno Abierto el INAI y el ICAI asuman su papel de autoridad para que exijan a las instituciones el cumplimiento del compromiso de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, que marca la ley.
* Continuar el diálogo entre el Gobierno Estatal, los Sujetos Obligados y la Sociedad Civil con una actitud de mayor disposición para escuchar, negociar y gestionar soluciones que den los resultados favorables que exige la ciudadanía.
* Continuar con el ejercicio de Gobierno Abierto y con los compromisos que quedaron inconclusos en esta primera experiencia en Coahuila.
* Que de acuerdo con el principio de máxima publicidad el ICAI diseñe una estrategia de difusión de mayor impacto que dé cuenta periódicamente de los avances y resultados de los Ejercicios de Gobierno Abierto e impulse la cultura de la participación ciudadana en los asuntos públicos.
* Que el ICAI organice una presentación pública similar a la realizada al inicio del ejercicio de Gobierno Abierto en compañía de las autoridades de Gobierno y las Organizaciones de la Sociedad Civil.

**ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL:**

* **Movimiento Magisterial de Coahuila**

Carmen Patricia Nieto Ruíz

Mario Contreras Saldaña

* **Alianza Cívica Coahuila**

Rubén Canseco López

Saltillo, Coahuila a 19 de diciembre de 2017.